

Doña María Isabel Cambreleng Escalada

Doña María del Pino Curbelo Cerpa

Suplentes:

Doña Yurena Tejera Rivero

Doña Elena Benseny Delgado

Don Hernán Sedani Fallas

Tercero. Designar a Quiron Prevención como entidad que cuenta con los médicos especialistas que realizarán las pruebas referentes al reconocimiento médico antes del inicio y al finalizar las mismas.

Cuarto. Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde don Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia ante el Sr. Alcalde, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, en el plazo de DOS MESES contados también desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Gáldar, a veintiséis de enero de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

10.395

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

549

De conformidad con lo dispuesto en la ordenanza reguladora para la adjudicación y utilización de ventorrillos y otros puestos similares en el municipio de Tegui se, se procede a publicar la relación de fiestas para el 2018 con expresa mención de las fechas de celebración y el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación:

EVENTO/FIESTA	LOCALIDAD	FECHA CELEBRACIÓN	FECHA APERTURA PLAZO (presentación solicitudes ventorrillos)
Fiestas del Carnaval	Costa Tegui se	1 al 3 marzo	29 enero 2018
Fiestas del Carnaval	La Graciosa	11 al 23 marzo	29 enero 2018

Fiestas del Carmen	La Graciosa	8 al 25 julio	25 junio 2018
Fiestas de Santa Margarita	Guatiza	13 al 22 julio	25 junio 2018
Fiesta de los Cocoteros	Los Cocoteros	10 al 20 agosto	25 junio 2018
Fiestas de Caleta de Famara	Caleta de Famara	24 agosto al 2 septiembre	25 junio 2018
Fiestas de Caleta de Caballo	Caleta de Caballo	3 al 9 septiembre	6 agosto 2018
Fiestas del Cristo de las Aguas	Guatiza	8 al 15 septiembre	6 agosto 2018
Fiestas de San Rafael	Villa de Teguiise	19 al 24 octubre	24 septiembre 2018
Fiestas de Navidad	Villa de Teguiise	4 al 5 enero 2019	10 diciembre 2018

En Teguiise, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE ACCIDENTAL, Miguel Ángel Jiménez Cabrera.

6.683

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

Intervención General

Presupuestos

ANUNCIO

550

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CON CÓDIGO MC2017/109/P/TRA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 179.4 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas locales, se hace público que el expediente de Modificación de Créditos con código MC2017/109/P/TRA, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones de distinta Área de Gasto, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de octubre de 2017, queda aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

1. Altas. Transferencias Positivas en el Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
Dos	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	300.000,00

2. Bajas. Transferencias Negativas en el Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe
Cinco	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	300.000,00

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.